

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 008

Traslado Liq. Credito Art. 446 Numeral 2 C.G.P.

Entre: 20/01/2021 y 22/01/2021

Página:

N E 124.	G. I.B.	Subclase de Proceso	Demandante /	Demandado /	011.	Fecha del	Fech	nas	G 1	
Numero Expediente	Clase de Proceso		Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Inicial	V/miento	Cuaderno	
410013331002200700042	EJECUTIVO	Sin Subclase de	ALVARO MURCIA	NACIÓN COLOMBIANA	Neiva, 19 de enero de 2021. En la	19/01/2021	20/01/2021	22/01/2021		
01		Proceso	TRUJILLO	MINISTERIO DE	fecha, a la primera hora judicial, se fija					
				DEFENSA	en lista el presente proceso por un día					
					(01), para dar traslado por el término de					
					tres (03) días, de la actualización de la					
					liquidación del crédito presentada el					
					apoderado de la parte ejecutante de					
					conformidad con lo establecido en el					
					numeral 2 del Art. 446 del CGP. == La					
					fijación en lista en la página de la Rama					
					Judicial, en el correspondiente link de					
					este Despacho (Traslados especiales y					
					ordinarios).					

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-descongestion-de-neiva/42 SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

Secretario J. 8 Administrativo Mixto
MARIA CAMILA PEREZ ANDRADE



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 008

Traslado Recurso Apelacion Art. 244 CPACA

Entre: 20/01/2021 y 22/01/2021

Página:

a	٠				

Numana Ermadianta	Numero Expediente Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante /	Demandado /	Object	Fecha del Fec		nas	Cuaderno
Numero Expediente			Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Inicial	V/miento	Cuaderno
410013333008201700530	ACCION DE	Sin Subclase de	NACION-	JHON CARLOS GUZMAN	Neiva, 19 de enero de 2021. == En la	19/01/2021	20/01/2021	22/01/2021	
00	REPETICION	Proceso	MINISTERIO DE	AVECEDO Y OTROS	fecha, a la primera hora judicial, fija en				
			DEFENSA- EJERCITO		lista el presente proceso por un (01) día,				
			NACIONAL		para dar traslado por el término de tres				
					(3) días, del recurso de apelación				
					presentado por el apoderado de la parte				
					demandada contra auto del 27 de				
					noviembre de 2020.== Este traslado se				
					surte de conformidad con el Art. 244 del				
					CPACA. == La fijación en lista se				
					publica en la página de la Rama Judicial,				
					en el correspondiente link de este				
					Despacho (Traslados especiales y				
					ordinarios).				

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-descongestion-de-neiva/42 SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

Secretario J. 8 Administrativo Mixto MARIA CAMILA PEREZ ANDRADE

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 008

Traslado Reposicion Inc. 2 Art. 319 C.G.P.

Entre:

20/01/2021

v

22/01/2021

								Página	ı: 1
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante /	Objeto	01:4	Fecha del	Fechas		Cuaderno
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subciase de Proceso	Denunciante		Auto	Inicial	V/miento	Cuaderno	
410013331001201000196	REPARACION	Sin Subclase de	RUBEN DARIO	MUNICIPIO DE ELIAS	Neiva, 19 de enero de 2021. == En la	18/01/2021	20/01/2021	22/01/2021	
00	DIRECTA	Proceso	SERRATO BARRERA	HUILA	fecha, a la primera hora judicial, fija en				
			Y OTRO		lista el presente proceso por un (01) día,				
					para dar traslado por el término de tres				
					(3) días, del recurso de reposición				
					presentado por el apoderado de la				
					entidad ejecutada contra auto del 2 de				
					diciembre de 2020 == Este traslado se				
					surte de conformidad con el Art. 319 y				
					110 del CGP. == La fijación en lista se				
					publica en la página de la Rama Judicial,				
					en el correspondiente link de este				
					Despacho (Traslados especiales y				
					ordinarios).				
410013333008201800378	NULIDAD	Sin Subclase de	TRANSPORTES	SUPERINTENDENCIA	Neiva, 19 de enero de 2021. == En la	19/01/2021	20/01/2021	22/01/2021	
00		Proceso	LIQUIM S.A.S.	DE PUERTOS Y	fecha, a la primera hora judicial, fija en				
				TRANSPORTE	lista el presente proceso por un (01) día,				
					para dar traslado por el término de tres				
					(3) días, del recurso de reposición y en				
					subsidio presentado por el apoderado				
					actor contra auto del 30 de noviembre				
					de 2020 == Este traslado se surte de				
					conformidad con el Art. 319 y 110 del				
					CGP. == La fijación en lista se publica				
					en la página de la Rama Judicial, en el				
					correspondiente link de este Despacho				
					(Traslados especiales y ordinarios).				

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-descongestion-de-neiva/42 SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

Maria Diano

Secretario J. 8 Administrativo Mixto MARIA CAMILA PEREZ ANDRADE